

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024.

Oficio: CCMX/III/CPMACCPE/003/2024

Asunto: Alcance a CCMX/III/CPMACCPE/002/2024

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

En alcance al oficio CCMX/III/CPMACCPE/002/2024 de fecha 16 de enero del 2024; me permito solicitar tenga a bien sea sustituido por el presente para que, con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicitamos prórroga de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica:

NO. TURNO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	INICIATIVA POROMOVENTE
MDPPOTA/CSP/1231/2023.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL.	DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
MDPPOTA/CSP/1244/2023.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO, NUMERAL 1, APARTADO A, DEL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE INCORPORAR EL PARQUE NACIONAL DEL TEPEYAC AL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
MDPPOTA/CSP/1282/2023.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AGREGA UNA FRACCIÓN V BIS DEL ARTÍCULO 4, SE AGREGA UNA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 7, Y SE AGREGA UNA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA
MDPPOTA/CSP/1013/2023.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 39 BIS A LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL.	DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA

Lo anterior con la finalidad de que esta Comisión pueda realizar un estudio más profundo y analítico de los asuntos señalados. Asimismo, me permito solicitar que el cómputo de los días otorgados con la autorización de esta prórroga se realice a partir del vencimiento de los primeros 45 días.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tania Larios

**TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
PRESIDENTA**